



ACUERDO N° 280

Buin, 27 de Febrero de 2018

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°65, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la adjudicación de Licitación Pública “Concesión del Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos de la comuna de Buin” ID 2723-1-LR 18 a Consorcio Santa Marta S.A. según lo previsto en artículo 65 letra j) de la Ley 18.690, por exceder el periodo Alcaldicio.

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N°280

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba que por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión se acordó aprobar la adjudicación de Licitación Pública “Concesión del Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos de la comuna de Buin” ID 2723-1- LR 18 a Consorcio Santa Marta S.A. según lo previsto en artículo 65 letra j) de la Ley 18.690, por exceder el periodo Alcaldicio



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/gmg
Distribución:
- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu